



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

otra de los Partidos á que hubiesen circulado la Real Cédula, encargando á unos y á otros contesten el recibo á correo relativo para inteligencia del Tribunal; de que certifico yo D. Vicente Esteve, Secretario del Rey nuestro Señor, y del Acuerdo y Gobierno de dicha Real Audiencia. Valencia veinte y tres de Agosto de mil ochocientos y diez.

Vicente Esteve.

